MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N.° 386

Santa Fe, 15 SEP 2022

VISTO:

El expediente FG-000551/2022 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de licencia especial deportiva del Fiscal de la Fiscalía Regional n° 2 -sede Rosario-: Carlos Enrique Covani (D.N.I.: 18.579.147) ; y

CONSIDERANDO

Que Carlos Enrique Covani solicita licencia deportiva del 04 al 15 de octubre de 2022 con motivo de haber sido designado integrante del Seleccionado Nacional que representará a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Veteranos a realizarse en Zadar (Croacia).

Que con su petición invoca antecedentes acompañados oportunamente en ocasión de solicitar licencia deportiva para afrontar distintos compromisos internacionales representando a la República Argentina como integrante del Equipo Nacional de Esgrima. Asimismo acompaña nota de la Federación Argentina de Esgrima y conformidad de la Fiscal Regional de la Fiscalía Regional N° 2 Dra. María Eugenia Iribarren.

Que de acuerdo a lo expuesto, lo normado por la Ley Especial Deportiva N° 20.596, el art. 46 del régimen de licencias del Ministerio Público de la Acusación (Resol. 32/12) cuando reza: "las licencias por actividades deportivas no rentadas se acordarán conforme a las condiciones establecidas en la ley nacional sobre licencia especial deportiva" y concordantes de la Ley 13.013;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia especial deportiva del 04 al 15 de octubre de 2022 a CARLOS ENRIQUE COVANI (D.N.I.: 18.579.147).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE